

| A.DATOS GENERALES | |
|--|--|
| CÓDIGO DEL PUESTO : | 16-618-1-M1C014P-0000037-E-C-D |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO : | JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CON LA INDUSTRIA MAQUILADORA |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL | De carrera |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| RAMA DE CARGO : | Apoyo técnico |
| NOMBRAMIENTO : | CONFIANZA |
| TIPO DE FUNCIONES : | SUSTANTIVA |
| ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN : | |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : | SUBDIRECTOR DE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA : | 618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas |
| II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: | ESTABLECER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PLANES DE TRABAJO LOCALES Y PROPUESTAS DE COOPERACIÓN DE CONVENIOS, PROGRAMAS Y COMPROMISOS FIRMADOS POR MÉXICO, SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MINIMIZACIÓN DE EFECTOS NEGATIVOS AL MEDIO AMBIENTE. |
| III. FUNCIONES | |
| 1 | EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS Y MANTENER LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EVIDENCIAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES. |
| 2 | EJECUTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA ASEGURAR UN EFICAZ DESEMPEÑO. |
| 3 | DETERMINAR Y EVALUAR EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA PARA DISEÑAR PROPUESTAS Y ATENDER LAS ACTIVIDADES SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS. |
| 4 | VALORAR Y VERIFICAR QUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR LA UTILIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS EN SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ELABORACIÓN O REPARACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN TEMPORAL, SEAN RETORNADOS Y MANEJADOS ADECUADAMENTE AL PAÍS DE PROCEDENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. |
| 5 | ATENDER Y PROGRAMAR REUNIONES DEL FORO DE POLÍTICA SOBRE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS DEL PROGRAMA FRONTERA 2012, CONJUNTAMENTE CON LA EPA Y LOS ESTADOS FRONTERIZOS PARA ESTABLECER UN MARCO DE COOPERACIÓN QUE IDENTIFIQUE LA PROBLEMÁTICA Y PERMITA TOMAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA SOLUCIÓN DE ASPECTOS SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA. |
| 6 | FORMULAR MECANISMOS DE TRABAJO CON LA INDUSTRIA MAQUILADORA PARA APOYAR A LA INDUSTRIA DE LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO DEL RETORNO DE SUS RESIDUOS PELIGROSOS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO DEL RETORNO DE SUS RESIDUOS PELIGROSOS AL PAIS DE ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS DE IMPORTACIÓN TEMPORAL QUE LOS GENERARON PARA DARLES UN MANEJO ADECUADO. |
| 7 | PLANEAR Y ATENDER EL SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES, DERIVADAS DE INSTRUMENTOS JURIDICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, PARA APROVECHAR LOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y EN LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS MISMOS, PARA SU MANEJO ADECUADO. |
| 8 | PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DE LOS LISTADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS CONSIDERADOS EN LOS TRATADOS FIRMADOS ENTRE MÉXICO Y OTROS PAÍSES PARA OBTENER UN PROYECTO DE CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LISTADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS. |



9

ACTUALIZACIÓN PARA LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN LA MATERIA, PARA MITIGAR EFECTOS NEGATIVOS AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y A LA SALUD HUMANA.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación Ambas

Explicar la Relación Seleccionada CON LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

Características de la Información La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos: Actos de autoridad específicos del puesto
INCREMENTAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (RP) MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL Y LA AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

Debe declarar situación patrimonial S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TITULADO

| ÁREA GENERAL | CARRERA GENERICA |
|-------------------------------------|---|
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ADMINISTRACION |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | ECOLOGIA |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | DERECHO |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS | QUIMICA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | ADMINISTRACION |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | ECOLOGIA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | ECOLOGIA |
| CIENCIAS DE LA SALUD | QUIMICA |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | QUIMICA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | QUIMICA |

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

| ÁREA GENERAL | ÁREA DE EXPERIENCIA |
|------------------|------------------------|
| CIENCIA POLITICA | ADMINISTRACION PUBLICA |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA |
| CIENCIA POLITICA | TEORIA POLITICA |



QUIMICA

QUIMICA AMBIENTAL

QUIMICA

QUIMICA INORGANICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD |
|---|------------------|-------------------------------------|
| ENFOQUE A RESULTADOS | 1 | SI |
| PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 | SI |
| MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL | 1 | SI |

Observaciones

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 18/10/2016
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 25/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/06/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE